

Hay cuatro adolescentes mendocinos que necesitan y buscan familias adoptivas

05/11/2021



Cuatro adolescentes de 11, 12, 14 y 15 años, respectivamente, **necesitan y buscan familias adoptivas**. Se trata de diferentes convocatorias públicas que fueron emitidas en las últimas semanas por tres juzgados locales y están destinadas a «pretensos adoptantes» de esos menores que expresan sus deseos de ser hijos y de construir una nueva familia.

En el caso del **niño de 11 años, identificado como T.**, se informa que desde el 2017 se encuentra albergado en un hogar del sur provincial.

«Su pensamiento es concreto y funciona intelectualmente por debajo de su edad cronológica. **Es un niño tranquilo y afectivo**, sus gustos se asocian al reconocimiento del ambiente y actualmente a la realización y sostenimiento del cultivo de una huerta. Se muestra de acuerdo y contento para iniciar un vínculo adoptivo en la búsqueda de su lugar como hijo y poder desplegar en un espacio familiar, sus capacidades que deberán ser potenciadas y desarrolladas», señala el reporte firmado por la jueza de Familia, Andrea La Montagna.

«Actualmente se encuentra con **tratamiento psicológico y con apoyatura psicopedagógica**, que deberán ser sostenidos. Es necesario sostener el vínculo fraterno con sus tres hermanas”, agrega el informe judicial.

Por otra parte, la Justicia convoca a aquellas personas que quieran vincularse con un adolescente de **14 años** que se encuentra alojado desde junio de 2018 en un hogar de la provincia.

Tiene cuatro hermanos más, con quienes mantiene un vínculo fraterno saludable que deberá garantizarse tras ingresar a una familia adoptiva. Se encuentra cursando segundo año del secundario, con resultados académicos básicos. A nivel cognitivo y emocional presenta limitaciones, con poca concentración al momento de llevar adelante consignas que se le indican.

«Es un adolescente afectivo, muy activo, extrovertido. Disfruta de los juegos en grupo e individuales, **le gusta jugar al fútbol, cuidar y darle de comer a los animales que están en el hogar, además disfruta jugar con la computadora y andar en bicicleta**», indica el oficio rubricado por la jueza de familia, Natalia Lorena Vila.

Actualmente cuenta con una madrina institucional, siendo una referente significativa para el adolescente.

En cuanto a la salud, se encuentra asistiendo a tratamiento psiquiátrico y se le está suministrando medicación. Debido a cierta inmadurez emocional, manifestada en inseguridad, ansiedad y baja tolerancia a la frustración. Se le ha otorgado el Certificado único de Discapacidad con un diagnóstico de retraso mental leve.

También se solicitan adoptantes para un **chico de 12 años, identificado como S.**, que reside desde hace aproximadamente tres años en un hogar de la Dirección de Protección de Derechos de Mendoza.

En su ingreso presentó momentos de angustia elevados, siendo sumamente sensible y afectivo, dispuesto a recibir afecto y sanar, para poder también mostrarse afectivo y cariñoso como es, **una persona afectiva, sensible y tranquila.**

Los referentes del hogar manifiestan que **no presenta problemas a nivel conductual**, sin embargo es esperable que cuando lo desborda la angustia o la ansiedad presente algunas conductas impulsivas, que rápidamente frente a la mediación del adulto significativo desaparecen.

Es reflexivo cuando se le realiza un llamado de atención y mantiene buena relación con sus pares. Como los púberes de su edad, **le gusta y disfruta de jugar a la Play, a la pelota y también escuchar música y cantar.**

Tiene un vínculo fraterno sólido con sus cuatro hermanos que residen en el hogar, siendo muy importante para él y para el grupo fraterno continuar sosteniendo el vínculo entre ellos.

Si bien cuenta con Certificado Único de Discapacidad (CUD), el mismo hace referencia al diagnóstico de inteligencia limítrofe. Es decir, no llega a un retraso mental leve, que podría asociarse a la escasa estimulación recibida durante sus primeros años de vida y el poco acompañamiento en sus primeros pasos por la escuela. Sabe leer y escribir, pero presenta limitaciones en el lenguaje expresivo-verbal.

Asiste a la escuela y si bien su rendimiento académico es dificultoso, **se esfuerza por superar sus limitaciones.** Actualmente realiza un tratamiento fonoaudiológico.

Otro **chico de 15 años, identificado como G.** y también alojado en un hogar de la Dirección de Protección de Derechos de Mendoza desde hace tres años, sueña con ser futbolista y encontrar una familia que lo adopte.

Es el mayor de cinco hermanos, **siendo destacable el trato dulce y de cuidado que tiene para con los más pequeños y el rol protector que ha cumplido para ellos.** Por lo tanto es muy importante mantener el vínculo entre ellos.

Es un adolescente que **sorprende con el trato cordial y respetuoso que mantiene hacia los demás,** destacándose por ser un joven servicial, responsable e independiente. Los referentes del hogar manifiestan que es un excelente compañero, con buen comportamiento, que responde de manera positiva a los límites y asume una actitud reflexiva cuando se le llama la atención.

Asiste a primer año del secundario y su rendimiento no es el mejor ya que, como él mismo reconoce, se distrae con facilidad. Muestra preocupación y se esfuerza por mejorar su desempeño escolar, pero le falta contención familia para acompañar sus intentos individuales.

Ha expresado en forma reiterada su deseo de formar parte de una familia, aunque se encuentra desanimado por su edad.

Las personas interesadas en asumir el compromiso de ofrecerle afecto y protección a estos adolescentes deberán contactarse con el **Registro Provincial de Adopción (RPA)** al teléfono (0261) 449 5476, o vía mail a ruamendoza@jus.mendoza.gov.ar.

Fuente: El Sol